



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 15-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	JAIRO DE JESUS CUEVAS JIMENEZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07600188549					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA PDR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Institución:	AYUNTAMIENTO DE TAMAYO					
Cargo:	REGIDOR					
Fecha de designación, cese o actualización:	16/08/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b>
MIGUEL ANGEL ARACENA
Cédula: 00104213095
En condición de: DEPOSITANTE

<b>Preparado por:</b>
YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los quince (15) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

Yira M. Henriquez  
15-09-2020  
07:37 pm  
DJF-023074